



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 107
ANT. : 1. Oficio N° 1623, de fecha 13 de noviembre de 2025, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Coquimbo.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Contratistas, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Coquimbo. 1. Res. Exenta N° 1195, de fecha 13 de noviembre de 2025. N° 3617, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 1195, ya individualizada(s).

Santiago, 16 enero 2026

A : YORDANA ARAYA RIVERA
JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

| Razón Social/Nombre | R.U.T. | Res. Exenta | | ROL | Fecha Ratificación |
|---|---------------------|-------------|-------------------|------------|--------------------|
| | | N° | Fecha | | |
| CECILIA GRACIELA CARVAJAL CASTILLO | 19.945.037-9 | 1195 | 13-11-2025 | 496 | 16-12-2025 |

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G